



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 10 DE MAYO DE 2022

El martes 10 de mayo, a las 10 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en la Sala de Juntas nº 4 del Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 18 de marzo de 2022.
2. Informe del Presidente.
3. Toma de acuerdos, en su caso, sobre las convocatorias de plazas de la Escala Auxiliar Administrativa pendientes de realizar, de acuerdo con lo establecido en la OEP 2021 (“Tasa de estabilización de empleo temporal”) y en las OEP de 2019, 2020 y 2021 (“Tasa de reposición”).
4. Informe sobre la convocatoria de concurso para la provisión de varios puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos).
5. Escritos recibidos.
6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
7. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 18 de marzo de 2022.

Se corrige una errata en la página 3 y se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Presidente.

- Consejo de Gobierno:

Consejo de Gobierno 31 de marzo:

Se aprobó la propuesta de Miembros de la Comisión de convivencia de la USAL:

Personal de administración y servicios-Funcionario:

Titular: Alegría Alonso González

Suplente: Noelia Muñoz Zazo

El Sr. Rector comentó que se pedirá a la Comisión que elabore las normas de la misma para que luego el Consejo de Gobierno apruebe la normativa que se aplicará. “Seguimos gestionando los



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

conflictos a través de los mecanismos clásicos, aunque con todas las garantías que corresponde a un procedimiento de esta naturaleza, pero ahora tenemos que adaptarnos a la nueva norma”.

Se aprobó la modificación parcial de la RPT de PAS funcionario: se modifican las denominaciones de algunos vicerrectorados, y se amortiza el puesto base de los laboratorios docentes y creando el puesto de secretario administrativo del Departamento de Química Orgánica.

Se aprobó la propuesta de articulación del crédito horario de representantes sindicales del PDI de la Universidad de Salamanca.

Consejo de Gobierno de 28 de abril

Informe del Rector:

Sobre el tema de las nuevas normas sobre el uso de la mascarilla: comentó que de acuerdo a la interpretación de la CRUE al decreto del Gobierno no les había quedado margen de maniobra y que por eso sólo se podía recomendar su uso en interiores. La Universidad de León y la de Valencia quisieron poner la mascarilla obligatoria e iban a tener que rectificar para evitar problemas legales. El servicio de prevención de la USAL ha ratificado la recomendación de CRUE.

Le pregunté que si se iban a seguir proporcionando mascarillas a los trabajadores.

El rector dijo “mientras recomendamos su uso, suministramos”. Cedió la palabra al Vicerrector de economía comentó que se había hecho el último pedido, pero sólo para situaciones de emergencia en las que una persona necesitara una mascarilla y no tuviera.

Después el Rector volvió a intervenir para decir que si la situación no mejoraba y sigue habiendo demanda de mascarillas, no se iba a interrumpir el suministro.

Se aprobó la liquidación de la Cuenta General con unos datos que evidencian la recuperación económica de la USAL tras el ejercicio de 2020, en la que los ingresos sufrieron un importante descenso que coincidió con la fase más dura de la pandemia de Covid-19; el remanente creció en 3’8 millones.

En Ruegos y preguntas intervino Pedro Pablo Manjón, recordando la necesidad de aprobar un nuevo reglamento de teletrabajo ya que la normativa de la USAL es “prepandemia” y no está adaptada a aprobada a nivel nacional. El Rector afirmó que es un compromiso que van a realizar. Tomó la palabra el gerente para comentar que había unas 30 peticiones de las cuales algunas habían sido denegadas, otras venían sin el informe preceptivo del responsable y otras aceptadas en función de la naturaleza del trabajo que están realizando.

“Tenemos un borrador casi terminado que próximas fechas se enviará a los órganos de representación y a la mesa para empezar a negociarlo”.



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

Informe de la Junta:

Reunión con Gerente del 28 de marzo de 2022

El Gerente comentó que el calendario previsto para las distintas convocatorias (Concurso: convocatoria prevista para marzo/ Estabilización prevista para junio/ Libres previstas para después del verano), no se iba a cumplir debido a que, las instrucciones publicadas por la Secretaría de Estado de Función Pública para celebrar los procesos, obligaban a cambiar los criterios y se había enviado nueva propuesta de OEP a la Dirección General de Costes (ya han contestado que ha sido aprobada).

Después comentó que aceptaba la propuesta enviada por la Junta sobre el 7.3.2 del baremo, pero se abrió un debate entre los miembros de la Junta presente, y se vio que había bastantes discrepancias sobre el contenido de esa propuesta.

Se le preguntó sobre la nueva reglamentación de teletrabajo y dijo que estaban trabajando en ello.

También se le preguntó sobre la subida de las cuantías de la carrera horizontal y dijo que hasta que la Junta no tuviera presupuesto del ejercicio 2022 no iban a proponer nada.

Sorteo de colaboradores de la EBAU: se celebró el 27 de abril y asistió por la Junta de PAS Luis puesto que yo lo había solicitado y delegué en él.

3. Toma de acuerdos, en su caso, sobre las convocatorias de plazas de la Escala Auxiliar Administrativa pendientes de realizar, de acuerdo con lo establecido en la OEP 2021 (“Tasa de estabilización de empleo temporal”) y en las OEP de 2019, 2020 y 2021 (“Tasa de reposición”).

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) analiza el documento con la propuesta de ampliación de OEP de 2021 remitido por Gerencia, y recalca que ahora hay 28 plazas objeto de estabilización por el sistema de concurso, y otras 15 plazas, también de estabilización que se convocarán por concurso oposición.

Explica que este documento que nos han remitido ya ha sido aprobado por la JCYL y que tiene que estar publicado en BOCYL antes del 1 de junio de este año.

José Manuel Marcos (STECYL), comenta que el documento ya ha sido aprobado y está pendiente de publicación y, ya no se puede alegar nada al mismo.



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

No obstante pregunta si las plazas de reposición de los años 2019,2020 y 2021 son 44 ó 31, ya que en el primer párrafo del escrito de fecha 29 de abril de 2021 de la Dirección General de Costes de Personal dice 31 plazas.

Se alegra que las plazas de concurso hayan pasado de 2 a 28. Comenta su extrañeza de que las plazas vacantes ocupadas por interinos en los 3 años anteriores a 2020, de PAS funcionario, no haya aparecido ninguna nueva después del último trabajo efectuado por el Servicio de PAS, ya que las que han disminuido han pasado a ser de concurso. Pero no ha aparecido ninguna plaza nueva, en contraposición a lo que ha pasado con las plazas de concurso (Más de 5 años).

Imagina que PAS habrá buscado, y no habrá encontrado ninguna plaza más estabilización de más de 3 años anteriores a 2020.

Aclara José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) que quedan pendientes de convocar 44 plazas “libres” (Correspondientes a la tasa de reposición de los años 2019, 2020 y 2021)

Se acuerda esperar a la reunión convocada por Gerencia para tratar estos temas, y pedir que hagan pública la relación de plazas objeto de estabilización, y que avisen a los interesados.

4. Informe sobre la convocatoria de concurso para la provisión de varios puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos).

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica nos enviaron una primera propuesta de concurso, que incluía 3 plazas de nivel 20, pero que se detectó que se produciría una jubilación en el próximo mes, y se nos volvió a enviar el documento, con las 4 plazas de nivel 20.

José Manuel Marcos (STECYL) dice que es la primera vez que tratamos en la JPAS una convocatoria así, donde las plazas están ocupadas aún por sus titulares: 3 personas que aún no han tomado posesión de sus plazas A-2 de Bibliotecas, que han obtenido recientemente por Promoción Interna, y 1 persona que todavía no se ha jubilado.

También dice le parece muy bien se haya hecho así, y pide siga haciéndose de esta forma en futuras ocasiones.



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

5. Análisis y discusión sobre la exclusión del personal interino de la USAL como personal colaborador en la EBAU 2022.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que se incluye este punto del orden del día a petición de Yolanda Aparicio Rubio (CSIF).

Se analiza la convocatoria para la participación del personal de la USAL como colaborador en la EBAU 2022 y se comprueba que el primer párrafo deja claro que el personal interino y el personal eventual no puede optar a la misma. (Criterio análogo al usado en la composición de los tribunales)

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que el segundo párrafo de la convocatoria podría inducir a error, puesto que señala las exclusiones y menciona al *personal interino nombrados para la ejecución de programas de carácter temporal, por acumulación de tareas o sustitución de bajas por IT* por lo que el personal interino en vacante podía pensar que sí podría colaborar.

Se acuerda preguntar a Gerencia, por qué han cambiado de criterio, ya que otros años se permitía al personal interino optar a estas colaboraciones, y comunicar además que la redacción del segundo párrafo de la convocatoria induce a error.

6. Escritos recibidos:

- Comisiones de servicios: ya adjudicadas.
- Correo anónimo que denuncia que, entre las retribuciones que se perciben por ocupar el puesto de letrado, se encuentra un complemento docente:
Se comprueba que en el Reglamento de los Servicios Jurídicos se especifica que, en ausencia de Director del Servicio, podrá hacer sus funciones el Letrado Jefe, y recibir la remuneración oportuna.
- Respuesta a la consulta de JPAS sobre un complemento de productividad que se viene pagando a un compañero desde 2018:



Desde Gerencia se contesta que se asignó en marzo de 2018 sin fecha fin.

Se acuerda solicitar información a Gerencia sobre las causas por las que se sigue abonando este complemento.

- Contestación al escrito de JPAS sobre el funcionamiento de la lista de espera de Ayudantes de Biblioteca:
Desde Gerencia se explica cómo se produjeron los llamamientos.
Pedro Pablo Manjón Hierro insiste en que se comunique a la Comisión de seguimiento de listas de espera, cuándo se aplica el 11.3 de las bases y cuándo no.
- Escrito de una compañera preguntando sobre la posibilidad de teletrabajar cuando se esté contagiado de COVID, y sobre la posibilidad de hacer las tardes en esta modalidad:
Se deja constancia de que, con la regulación actual de teletrabajo, esto no es posible, y se acuerda volver a preguntar a Gerencia sobre la nueva regulación de teletrabajo.
- Escrito de una compañera, preguntando si el grado computará como mérito en las estabilizaciones para plazas A2-Ayudante de Biblioteca:
Se abre un debate sobre si, en el caso de personas que cuentan con titulaciones anteriores para acceder a escalas A2 (diplomaturas o 3 años de licenciatura), el hecho de poseer un grado debería ser valorado como mérito o no.
Se acuerda estudiar el tema, y debatirlo cuando se negocien las convocatorias de los procesos selectivos correspondientes.
- Escrito de una compañera comunicando error en las bases de la lista de espera de Ayudantes:
En las bases de la lista de Ayudantes se había omitido por error, el cómputo del tiempo trabajado con contratos laborales como Diplomado de Biblioteca.
Tras conocer el error, el Presidente de JPAS lo comunica al Servicio de PAS, y se corrige sin mayor dilación.
- Escrito de queja de una compañera en el que se queja sobre el inicio de la jornada de tarde a las 3:30, dado que la jornada obligatoria del personal de las AAPP finaliza a las 14:00 horas.
Los miembros de JPAS coinciden en que se debe solucionar este tema, y se acuerda comunicarlo al Servicio de PAS y a la Mesa de Negociación.



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL), dice que en la relación enviada a esta JPAS, dentro de los complementos de productividad, hay uno propuesto por el director del Departamento de Filología Moderna, y aprobado por la Comisión de Gratificaciones en su momento (previa solicitud de aclaraciones), por ésta, del periodo al que corresponde.

Lo aprobado por la Comisión de Gratificaciones corresponde al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (6 meses), y el documento que se trata en ésta JPAS corresponde a un periodo de 3 meses (del 1 de marzo al 30 de junio de 2022). En su momento quedó claro que eran 6 meses, y el trabajo se está llevando a cabo desde enero de 2022.

Se acuerda comunicar este dato para que, en su caso, se corrija.

7. Ruegos y preguntas:

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) recuerda que en 2023 se debe publicar la convocatoria para el reconocimiento de categorías de promoción horizontal, y que hay que empezar a negociar la minoración de los periodos de carencia y la subida de las cuantías por cada tramo.

Añade que sería conveniente que se incrementaran las cuantías de las gratificaciones por jubilación a funcionarios.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas García

Presidente.